

NOMINA DE ACCIONISTAS

AGRICOLA "LA CARIDAD" S. en P. R.
DENOMINACION DE LA COMPAÑIA

0990006229001

5157-70/77

(INSCRITOS EN EL LIBRO DE ACCIONES Y ACCIONISTAS: ART. 182 DE LA LEY DE COMPAÑIAS)

SIGLAS
Capital Social s/ 1'000.000.-

NO.	DATOS DEL ACCIONISTA						ACCIONES NOMINATIVAS (VALOR NOMINAL)						TOTAL (a + b)
	APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS	Ced. de ident. o Pasaporte No. (Reg. Único de Contribytes.No/ⓧ)	NACIONALIDAD	CL	País de Residencia Permanente	CL	ORDINARIAS			PREFERIDAS			
							No. Acciones	VALOR c/ACCION	TOTAL (a)	No. Acciones	VALOR c/ ACCION	TOTAL (b)	
1	ASOCIATE INVESTOR AND CONSULTOR 5		PANAMEÑA	218	PANAMA	218	80	10.000.-	800.000.-				
2	ROSA DUMANT DE MASSUH		ECUATORIANA	313	ECUADOR	313	5	10.000.-	50.000.-				
3	DR. GONZALO NOBOA E.		"		"		5	10.000.-	50.000.-				
4	GABRIEL MASSUH DUMANT		"		"		5	10.000.-	50.000.-				
5	JULIO SANCHEZ		"		"		5	10.000.-	50.000.-				
6													
7													
8													
9													
10													
11													
12													
13													
14													
15													
16													
17													
18													
19													
20													
21													
22													
23													
24													
25													
26													
27													
28													
							100	SUMAN	1'000.000.-				

PARA SER LLENADO POR LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

Provincia	09	Actividad	1110				
Tipo de Compañía	A 1	B 1-7	C 1	D 3	E 3		
Acciones y Accionistas	P 1	N 100	M 5	X1 4	X2 1	Y1 4	Y2 1

NOTAS:

- a) Si, según el Art. 192 de la Ley de Compañías, la sociedad hubiere amortizado acciones, pondrá la denominación de la Compañía en la columna (1) y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas.
- b) Si necesita más de una hoja agregue las que requiera, según este modelo.
- (X) Para empresas o personas jurídicas, que sean accionistas de la Compañía

CERTIFICO QUE LA INFORMACION ES CORRECTA

Guayaquil, Abril 1. 1974
LUGAR Y FECHA

REPRESENTANTE LEGAL

Ejemplar para la Superintendencia de Compañías.